



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00533949- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Sra. Patricia GORZA, Presidenta Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA), por la cual solicita la adhesión a la tercera edición de los "Premios Lía Encalada 2024", a desarrollarse en el Mes de la Mujer Rural, durante el mes de octubre 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el premio debe su nombre a la primera mujer en recibirse de ingeniera agrónoma en la UBA en 1927 y pretende contar las miles de historias de mujeres trabajadoras en el agro argentino.

Que el objetivo principal de los premios Lía Encalada es visibilizar y poner en valor las diversas tareas que llevan adelante las mujeres rurales de toda la Argentina, en el ámbito laboral, profesional, social y de impacto territorial.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 5 "Igualdad de género" y ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que cuenta con aval favorable de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Institucional a la tercera edición de los "Premios Lía Encalada 2024", organizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA), a desarrollarse en el Mes de la Mujer

Rural, durante el mes de octubre 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dada la importancia del evento, se autoriza el uso de los Logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del evento.

ARTÍCULO 2º. Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Estudiantiles, General y a la Subsecretaría de Egresados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.